Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES.

Dn. Zelestino Torrecilla del Puerto

Dn. Diego Marin Corbalan

Fui Presente

Bernardino Rodriguez

En la Villa de Caravaca en siete de Enero de mil setez noventa y tres, se junto el Consejo Justicia y Regto. a saver Los Sres. Dn. Alonso Sahajosa Regr. perpo. Decano del Ayuntamto. de ella por Indisposicn. del Sr. Lizdo. Dn. Juan Maria Valero y Cardenas Abogado de los Rs. Consejos Govor. y Capitan a guerra de la misma por S.M., Dn. Juan Torrecilla del Puerto: Dn. Antonio Melgares Segura: Dn. Antonio Jph. Carreño Cobacho Dn. Juan Navarro Arvizu Dn. Narciso Lopez Muñoz: Dn. Pedro Ramon Melgares de Aguilar Dn. Pedro Marin de Mosca Dn. Jph. Carreño Melgares. Dn. Juan Jph. Carreño y Lopez Dn. Gines de Moya Regidores perpetuos y Dn. Diego Marin Corvalan Pror. Sindico Gral. de este Comun previa citazn. ante diem por medio de papeleta Expresiba del asumpto de q. ha de tratarse y se acordó lo sigte.